



RM-AF-0180/19

**Dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la:**  
**Adquisición de Insumos para Terapia Respiratoria para cubrir las necesidades de Julio a Diciembre del ejercicio**  
**fiscal 2019.**

Se elabora el presente dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el procedimiento de excepción a licitación solicitado por el Servicio de Terapia Respiratoria.

El área usuaria y/o requirente Servicio de Terapia Respiratoria llevó a cabo el análisis técnico de las proposiciones, que forma parte integrante del escrito de solicitud de conformidad a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que fue recibido en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el cual se dictamina procedente la excepción a la licitación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el 41 fracción I.

En el documento de justificación se propone como solvente técnicamente a la persona moral: Suministrador de Utensilios Médicos Salud y Bienestar, S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos técnicos solicitados, con un costo total de \$3, 336,654.84 (Importe que incluye IVA).

**Análisis económico de las cotizaciones:**

Al respecto se hace constar que se realizó la investigación de mercado correspondiente como se refleja en el formato FO-CON 05 recibándose para evaluación 1 propuesta de:

- Suministrador de Utensilios Médicos Salud y Bienestar, S.A. de C.V.

**Razones para la adjudicación de contrato:**

De la propuesta recibida, cumple con las características requeridas por el área usuaria y garantiza el cumplimiento de conformidad con lo manifestado en el correspondiente escrito de solicitud de excepción de licitación pública.

Así mismo en el documento de justificación en el Apartado "MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN", se detallan las razones que sustentan la elección de la contratación, de conformidad al artículo 41 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior se realizó la evaluación del aspecto económico de las propuestas (FO-CON 12), de lo cual se determina asignar la contratación al Proveedor Suministrador de Utensilios Médicos Salud y Bienestar, S.A. de C.V. por ser la propuesta solvente más baja por lo que le fue solicitada la documentación administrativa-legal para determinar si es solvente en este rubro, evaluándose lo siguiente:

| Documentación solicitada                                                                  | Cumple | No cumple | Observaciones |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|---------------|
| Acreditamiento de Personalidad Jurídica                                                   | X      |           |               |
| Acta constitutiva o (Acta de Nacimiento) para caso de persona física                      | X      |           |               |
| Poder notarial                                                                            | X      |           |               |
| RFC de la empresa                                                                         | X      |           |               |
| Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional). | X      |           |               |
| CURP del Representante Legal                                                              | X      |           |               |





|  |                                                                                           |   |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|--|
|  | Carta de Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP | X |  |  |
|  | Carta de Estratificación                                                                  | X |  |  |
|  | Declaración de garantía integral                                                          | X |  |  |
|  | Comprobante de domicilio (vigente, Luz, Teléfono, Agua, Predio)                           | x |  |  |

La empresa Suministrador de Utensilios Médicos Salud y Bienestar, S.A. de C.V. Resulta solvente, técnica, legal y administrativamente, porque cumple con los requisitos solicitados.

Es importante mencionar que se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada por el departamento de presupuesto a través del oficio 5430/363/2019.

Por los motivos antes expuestos se adjudica la presente contratación a la empresa: Suministrador de Utensilios Médicos Salud y Bienestar, S.A. de C.V., bajo la modalidad de contrato abierto cuya entrega deberá realizarse en el periodo comprendido a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2019, por un importe de \$3, 336,654.84 (importe que incluye IVA).

Asimismo, con la finalidad de dictaminar la procedencia de la excepción a licitación, se tomó en consideración que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 Fracción I que con este proceso, se cumple con el criterio de Eficacia y Eficiencia como se menciona en el escrito de solicitud de excepción a la licitación.

Se firma el presente el día 01 Julio de 2019 en la Ciudad de México, con base en lo que se establece en el 4to. Párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

ÁREA CONTRATANTE

L.C. Juan Antonio Gama Gómez  
Jefe del Departamento de  
Compras Gubernamentales  
Farmacéuticas

ÁREA USUARIA Y/O  
REQUIRENTE

  
Dr. Alberto Garrillo Quijada  
Jefe del Servicio de Terapia  
Respiratoria.

Las presentes firmas corresponden al dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de Insumos para Terapia Respiratoria para cubrir las necesidades de Julio a Diciembre del ejercicio fiscal 2019.



**ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE DIVERSOS INSUMOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL PERIODO A PARTIR DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**OBJETO**

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL **SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA**, CUENTE CON LOS BIENES CON INSUMOS SUFICIENTES Y DIVERSOS PARA CONTINUAR CON LOS TRATAMIENTOS DE PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN ESTE HOSPITAL Y ASÍ CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE INSTITUTO.

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL SERVICIO MENCIONADO, LOGRANDO LA EFICIENCIA DEL HOSPITAL Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EL ADECUADO TRATAMIENTO, SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS CÓDIGOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad un- Bic |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 13071080 | ADAPTADOR DE COLA DE RATÓN PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PIEZA            | 160              |
| 13070523 | ADAPTADOR ELECTRICO DUAL MARCA FISHER & PAYKEL MODELO 900MR900 PARA USARSE CON HUMIDIFICADOR MR 730 Y CON CIRCUITOS DESECHABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PIEZA            | 10               |
| 13070365 | CÁMARA HUMIDIFICADORA DESECHABLE MARCA FISHER & PAYKEL No. DE CATALOGO MR-290, PARA HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MODELO MR 730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PIEZA            | 70               |
| 13070274 | CIRCUITO ISOTÉRMICO DESECHABLE PARA PROPORCIONAR TERAPIA CON OXIGENO A ALTO FLUJO MARCA FISHER & PAYKEL NO. DE PARTE RT 330 PARA SER UTILIZADO PARA USARSE CON HUMIDIFICADORES FISHER & PAYKEL MR 730 Y MR 850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL Y CANULAS DE SIMINISTRO DE OXIGENO DE LA SERIE OPTIFLOW JUNIOR. OBSERVACIÓN CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE SUMINISTRO DE ALTO FLUJO NASAL, LOS CÓDIGOS 13070274, 13071298, 13071306, 13071309, 13071310 DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI, Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UN REPRESENTANTE ÚNICO QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN ECONÓMICA. | PIEZA            | 50               |

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CÓDIGO   | FISHER & PAYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad jun-Dic |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 13070531 | <p>CIRCUITO ISOTERMICO DESECHABLE PARA VENTILACIÓN MECÁNICA CONVENCIONAL EN PACIENTES ADULTOS, DE MATERIAL PLÁSTICO GRADO MEDICO CON DISTENSIBILIDAD MÁXIMA HASTA 2.5 ML/CM DE AGUA, VOLUMEN COMPRIMIBLE MÁXIMO HASTA 1.7 L, RESISTENCIA AL FLUJO MÁXIMA HASTA 2 CM DE AGUA. CONSTA DE: RAMA INSPIRATORIA Y RAMA EXPIRATORIA DE 1.5 MTS. DE LARGO/22 MM. DE DIÁMETRO INTERNO CADA UNO, CON ALAMBRE CALEFACTOR INTERNO EN ESPIRAL DE 60 WATTS EN AMBAS RAMAS; PIEZA EN "Y" CON PUERTO PARA PRESIÓN PROXIMAL Y PUERTO PARA MEDICAMENTOS MICRONEBULIZADOS A DOSIS MEDIDA; PUERTO PARA SENSOR DE TEMPERATURA EN ESPIGA INSPIRATORIA; ADAPTADOR EN CODO PARA CÁNULA ENDOTRAQUEAL DE 22 MM. DE DIÁMETRO EXTERNO/15 MM. DE DIÁMETRO INTERNO Y DE 15 MM. DE DIÁMETRO EXTERNO; JUEGO DE CONECTORES CÓNICOS ISO 5356-1 CON DIÁMETROS COMPATIBLES PARA VENTILADORES AVEA, VELA, PURITAN BENNETT 840, MAQUET SERVO I, GENERAL ELECTRIC CARE STATION; CON CÁMARA HUMIDIFICADORA DE AUTOLLENADO DESECHABLE; COMPATIBLE PARA USARSE CON HUMIDIFICADOR FISHER &amp; PAYKEL MODELO MR750/MR850 EQUIPO PROPIEDAD DEL HOSPITAL. DEBE ENTREGARSE EN PAQUETE INDIVIDUAL CERRADO SIN PERFORACIONES Y CON LA GARANTÍA DE QUE SU FABRICACIÓN HA SIDO EN UN AMBIENTE DE TRABAJO CONTROLADO QUE CUMPLE CON LA NORMA ISO 8 COMO SE DEFINE EN ISO 14644-1:1999 O AL ESTÁNDAR FEDERAL DE LOS EUA NUMERO 209E (AIR BORNE PARTICULATE CLEANINLESS CLASSES IN CLEAN ROOMS AND CLEAN ZONES) Y LISTO PARA SER USADO SIN NECESIDAD DE ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN ADICIONAL. EL EMPAQUE DEBE DE MOSTRAR LOTE O FECHA DE FABRICACIÓN.</p>                                                       | PIEZA            | 420              |
| 13070533 | <p>CIRCUITO ISOTÉRMICO DESECHABLE PARA VENTILACIÓN MECÁNICA CONVENCIONAL Y DE ALTA FRECUENCIA EN PACIENTES NEONATOS/PEDIÁTRICOS, MATERIAL PLÁSTICO GRADO MEDICO, DISTENSIBILIDAD MÁXIMA HASTA 1.10 ML/CM DE AGUA, VOLUMEN COMPRIMIBLE MÁXIMO HASTA 0.900 L, RESISTENCIA AL FLUJO MÁXIMA HASTA 2 CM DE AGUA, QUE CONSTA DE: RAMA INSPIRATORIA 1.2 M X 12 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, CON RAMA DE EXTENCIÓN DE 0.3 M X 12 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y RAMA EXPIRATORIA DE 1.5 MTS. DE LARGO X 12 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, CON ALAMBRE CALEFACTOR INTERNO EN ESPIRAL DE 22 WATTS EN AMBAS RAMAS; PIEZA EN "Y" CON PUERTO Y VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES; PUERTO PARA SENSOR DE TEMPERATURA; PUERTO CON CONECTOR LUER PARA CAPNOGRAFIA; PUERTO PARA PRESIÓN PROXIMAL; PUERTOS PARA SUMINISTRO DE OXIDO NÍTRICO; ADAPTADOR EN CODO PARA CÁNULA ENDOTRAQUEAL DE 22 MM. DIÁMETRO EXTERNO/15 MM. DIÁMETRO INTERNO Y DE 15 MM. DE DIÁMETRO EXTERNO; JUEGO DE CONECTORES CÓNICOS QUE CUMPLAN CON ISO 5356-1 COMPATIBLES PARA VENTILADORES DRAGER BABY LOG 8000, PURITAN BENNETT 840, VIASYS VELA, VIASYS AVEA, MAQUET SERVO I; CÁMARA HUMIDIFICADORA DE AUTOLLENADO DESECHABLE; COMPATIBLE PARA USARSE CON HUMIDIFICADOR FISHER &amp; PAYKEL MODELO MR750/MR850 EQUIPO PROPIEDAD DEL HOSPITAL. DEBE ENTREGARSE EN PAQUETE INDIVIDUAL CERRADO SIN PERFORACIONES Y CON LA GARANTÍA DE QUE SU FABRICACIÓN HA SIDO EN UN AMBIENTE DE TRABAJO CONTROLADO QUE CUMPLE CON LA NORMA ISO 8 COMO SE DEFINE EN ISO 14644-1:1999 O AL ESTÁNDAR FEDERAL DE LOS EUA NUMERO 209E (AIR BORNE PARTICULATE CLEANINLESS CLASSES IN CLEAN ROOMS AND CLEAN ZONES) Y LISTO</p> | PIEZA            | 330              |

**2019**

EMILIANO ZAPATA

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**Hospital Infantil de México Federico Gómez****Instituto Nacional de Salud****Servicio de Terapia Respiratoria**

| CÓDIGO   | FISHER & PAYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad (un. Dic) |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
|          | PARA SER USADO SIN NECESIDAD DE ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN ADICIONAL. EL EMPAQUE DEBE DE MOSTRAR LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                  |                    |
| 13070540 | CONECTOR EN "T" DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PARA SUMINISTRAR TRATAMIENTOS EN AEROSOL, CON RAMAS DE 22 MM. DE DIÁMETRO EXTERNO X 22 MM. DE DIÁMETRO INTERNO Y CONECTOR PARA NEBULIZADOR DE 18 MM. DE DIÁMETRO INTERNO, CON VÁLVULA DE SEGURIDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PIEZA            | 110                |
| 13070569 | HUMIDIFICADOR (BORBOTEADOR) DESECHABLE PARA SUMINISTRAR OXÍGENO, CON VASO DE PLÁSTICO DE 300 A 500 ML, CONECTOR PARA FLUJÓMETRO TIPO DISS, VÁLVULA DE SOBRE PRESIÓN CALIBRADA A 6 PSI Y SALIDA DE OXIGENO EN ESPIGA, CON MARCAS EXTERIORES DE VOLUMEN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PIEZA            | 700                |
| 13070543 | KIT DE SENSOR DE TEMPERATURA MARCHA FISHER & PAYKEL NO. DE CATÁLOGO 900MR869 Y ADAPTADOR ELETRICO DOBLE NO. DE CATÁLOGO 900MR800 PARA USARSE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR 850 Y CON CIRCUITOS DESECHABLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PIEZA            | 18                 |
| 13070718 | KIT PARA SUMINISTRAR TRATAMIENTOS MICRO NEBULIZADOS EN PACIENTES INTUBADOS, CONSTA DE ADAPTADOR PARA MICRO NEBULIZADOR DE 18 MM. DE DIÁMETRO INTERNO, 22 MM. DE DIÁMETRO EXTERNO X 10 DIÁMETRO EXTERNO, TUBO CORRUGADO DE 10 MM. DE DIÁMETRO INTERNO 30 CM. DE LONGITUD COMO MÁXIMO CON SECCIONES PARA CORTE, ADAPTADOR PARA PIEZA EN "T" DE 10 X 7.5 MM., PIEZA EN "T" DE 10 MM. DIÁMETRO INTERNO/10 MM. DIÁMETRO EXTERNO, SIN MICRO NEBULIZADOR                                                                                                                                                                            | PIEZA            | 200                |
| 13070717 | MASCARILLA DE CPAP Y VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL, TAMAÑO EXTRA GRANDE, FABRICADA EN SILICON FLEXIBLE, CON ARNÉS DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE MAS DE 3,000 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 40 A 45 CM CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70MM., COMPATIBLES PARA SER USADOS CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR 730/850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE INSUMO DEBE SER COMPATIBLE PARA USARSE EN CONJUNTO CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. | PIEZA            | 35                 |
| 13070882 | MASCARILLA DE CPAP Y VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL, TAMAÑO GRANDE, FABRICADA EN SILICON FLEXIBLE, CON ARNÉS DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE MAS DE 3,000 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 40 A 45 CM CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70MM., COMPATIBLES PARA SER USADOS CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR 730/850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE INSUMO DEBE SER COMPATIBLE PARA USARSE EN CONJUNTO CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.       | PIEZA            | 35                 |

**2019**

EMILIANO ZAPATA

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CODIGO   | FISHER & PAYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad (un. Dic) |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| 13071166 | MASCARILLA DE CPAP Y VENTILACIÓN NO INVASIVA NEONATAL, TAMAÑO MEDIANA, FABRICADA EN SILICON FLEXIBLE, CON ARNÉS DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE MAS DE 3,000 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 30 A 40 CM CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70MM., COMPATIBLES PARA SER USADOS CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR 730/850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE INSUMO DEBE SER COMPATIBLE PARA USARSE EN CONJUNTO CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. | PIEZA            | 35                 |
| 13072472 | MASCARILLA DE NO REINHALACIÓN PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO A ALTA CONCENTRACIÓN, TAMAÑO ADULTO ELONGADA, QUE CUBRA DESDE LA NARIZ HASTA EL MENTÓN, FABRICADA EN VINIL SUAVE Y TRANSPARENTE, CON TRES VÁLVULAS DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA SIN LÁTEX QUE EVITEN LA REINHALACIÓN Y PERMITAN EL ESCAPE DEL AIRE EXHALADO, CON CLIP NASAL AJUSTABLE, BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE, BOLSA RESERVORIO DE OXÍGENO DE APROXIMADAMENTE 750ML. DE CAPACIDAD, CON TUBO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO CON ADAPTADOR UNIVERSAL HEMBRA FLEXIBLE DE EMPUÑADURA                                                                                 | PIEZA            | 900                |
| 13072471 | MASCARILLA DE NO REINHALACIÓN PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO A ALTA CONCENTRACIÓN, TAMAÑO PEDIÁTRICA ELONGADA, QUE CUBRA DESDE LA NARIZ HASTA EL MENTÓN, FABRICADA EN VINIL SUAVE Y TRANSPARENTE, CON TRES VÁLVULAS DE CONTROL DE BAJA RESISTENCIA SIN LÁTEX QUE EVITEN LA REINHALACIÓN Y PERMITAN EL ESCAPE DEL AIRE EXHALADO, CON CLIP NASAL AJUSTABLE, BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE, BOLSA RESERVORIO DE OXÍGENO DE APROXIMADAMENTE 750ML. DE CAPACIDAD, CON TUBO DE SUMINISTRO DE OXÍGENO CON ADAPTADOR UNIVERSAL HEMBRA FLEXIBLE DE EMPUÑADURA                                                                             | PIEZA            | 1400               |
| 13070548 | MASCARILLA TIPO COLLARÍN TAMAÑO ADULTO PARA SUMINISTRAR OXIGENO O TERAPIA EN AEROSOL EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMÍA, FABRICADA EN VINIL TRANSPARENTE, CON CONECTOR GIRATORIO A 360 GRADOS, CONECTOR PARA TUBO CORRUGADO DE 22 MM. DE DIÁMETRO, BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PIEZA            | 22                 |
| 13070567 | MASCARILLA TIPO COLLARÍN TAMAÑO PEDIÁTRICA PARA SUMINISTRAR OXIGENO O TERAPIA EN AEROSOL EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMÍA, DE VINIL TRANSPARENTE, CON CONECTOR GIRATORIO A 360 GRADOS, CONECTOR PARA TUBO CORRUGADO DE 22 MM. DE DIÁMETRO, BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PIEZA            | 30                 |
| 13076188 | MICRONEBULIZADOR DESECHABLE CON MASCARILLA TAMAÑO ADULTO EXTENDIDA DE VINIL TRANSPARENTE Y SUAVE, CON CAPACIDAD PARA NEBULIZAR PARTÍCULAS DE 1 A 5 MICRAS DE DIÁMETRO Y MANTENER MICRONEBULIZACIONES EFECTIVAS EN DIFERENTES ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y CON FLUJOS DE OXÍGENO NO MAYORES A 5 LPM CON TUBO DE VINIL PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON TRES CANALES DE SEGURIDAD Y CONEXIONES TIPO DISS Y TIPO EMPUÑADURA.                                                                                                                                                                                                     | PIEZA            | 350                |
| 13072466 | MICRONEBULIZADOR DESECHABLE CON MASCARILLA TAMAÑO PEDIÁTRICA EXTENDIDA DE VINIL TRANSPARENTE Y SUAVE, CON CAPACIDAD PARA NEBULIZAR PARTÍCULAS DE 1 A 5 MICRAS DE DIÁMETRO Y MANTENER MICRONEBULIZACIONES EFECTIVAS EN DIFERENTES ÁNGULOS DE INCLINACIÓN Y CON FLUJOS DE OXIGENO NO MAYORES A 5 LPM CON TUBO DE VINIL PARA SUMINISTRO DE OXIGENO CON TRES CANALES DE SEGURIDAD Y CONEXIONES TIPO                                                                                                                                                                                                                         | PIEZA            | 500                |

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;  
 conmutador: (55) 52-28-99-17, ext. 2101 y 2100 www.himfg.edu.mx



**2019**  
 EMILIANO ZAPATA

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CÓDIGO   | FISHER & PAYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad Jun-Dic |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|          | DISS Y TIPO EMPUÑADURA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                  |                  |
| 13070549 | NEBULIZADOR DESECHABLE TIPO BAXTER, CON CONEXIÓN PARA FLUJÓMETRO TIPO DISS, CON SISTEMA VENTURI PARA REGULAR FRACCIÓN INSPIRADA DE OXIGENO GRADUADA DE 28 A 100% Y VASO DE 500 ML.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PIEZA            | 400              |
| 13070432 | PUNTAS DE CPAP NASAL DE SILICÓN DESECHABLES, DE APROXIMADAMENTE 3.0 MM DE DIÁMETRO Y 2.0 MM DE SEPARACIÓN, CON BONETE DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES ENTRE 1,000 A 1,300 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 30 A 35 CM, CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70 MM. COMPATIBLES PARA SER USADOS HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MODELO MR730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE Y LOS CÓDIGOS 13070432, 13070433, 13070552, 13070555, 13070556, 13070557, 13070558 Y 13070559 DEBEN SER COMPATIBLES CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.                                    | PIEZA            | 30               |
| 13070433 | PUNTAS DE CPAP NASAL DE SILICÓN DESECHABLES, DE APROXIMADAMENTE 3.5 MM DE DIÁMETRO Y 3.0 MM DE SEPARACIÓN, CON BONETE DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE 1,300 A 1,600 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 35 A 40 CM, CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70 MM. COMPATIBLES PARA USARSE CON CIRCUITO DE VENTILACIÓN Y SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN FISHER & PAYKEL MODELO MR730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE Y LOS CÓDIGOS 13070432, 13070433, 13070552, 13070555, 13070556, 13070557, 13070558 Y 13070559 DEBEN SER COMPATIBLES CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. | PIEZA            | 30               |
| 13070552 | PUNTAS DE CPAP NASAL DESECHABLES DE SILICÓN, DE APROXIMADAMENTE 4 MM DE DIÁMETRO Y 3 MM DE SEPARACIÓN, BONETE DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE 1,600 A 2,400 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 35 A 40 CM, CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70 MM. COMPATIBLES PARA SER USADOS CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE Y LOS CÓDIGOS 13070432, 13070433, 13070552, 13070555, 13070556, 13070557, 13070558 Y 13070559 DEBEN SER COMPATIBLES CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.                                                  | PIEZA            | 30               |
| 13070555 | PUNTAS DE CPAP NASAL DESECHABLES DE SILICÓN, DE APROXIMADAMENTE 4.4 MM DE DIÁMETRO Y 4 MM DE SEPARACIÓN, BONETE DE SUJECCIÓN PARA PACIENTES DE 2,400 a 3,000 GRAMOS DE PESO O RANGO DE PERÍMETRO CEFÁLICO DE 35 A 40 CM, CON TUBOS DE ADAPTACIÓN DE 70 MM. COMPATIBLES PARA SER USADOS CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE Y LOS CÓDIGOS 13070432, 13070433, 13070552, 13070555, 13070556, 13070557, 13070558 Y 13070559 DEBEN SER COMPATIBLES CON LA PARTIDA 1307431 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTEN LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.                                                | PIEZA            | 30               |

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;  
conmutador: (55) 52-28-99-17, ext. 2101 y 2100 www.himfg.edu.mx

**2019**

EMILIANO ZAPATA



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CODIGO   | FISHER & PYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad jun-Dic |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 13076364 | RESUCITADOR MANUAL AUTO INFLABLE DESECHABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN) PARA PACIENTES ADOLESCENTES/ADULTOS CON PESO > 30 KG, QUE CONSTA DE: 1) BOLSA AUTOINFLABLE FABRICADA EN SILICON LIBRE DE LATEX CON CAPACIDAD DE ENTRE 1,800 2,100 ML DE VOLUMEN; 2) MASCARILLA ORO- NASAL CUERPO PLASTICO TRANSPARENTE Y COJINETE PLASTICO INFLABLE LIBRE DE LATEX; 3) VALVULA DE NO REINHALACIÓN UNIDIRECCIONAL QUE INTEGRE: A) PUERTO DE CONECCION A PACIENTE EN ANGULO A 90 GRADOS DE 15MM DIAMETRO INTERNO/22MM DIAMETRO EXTERNO B) PUERTO DE EXHALACION Y PARA VÁLVULA DE CONTROL DE PEEP DE 30 MM DE DIAMETRO EXTERNO; 3) RESERVORIO DE OXIGENO TIPO TUBO CORRUGADO DE POR LO MENOS UN METRO DE LARGO; 4) VÁLVULA UNIDIRECCIONAL DE FLUJO, 5) TUBO-EXTENCIÓN CON TRES CANALES DE SEGURIDAD PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON CONECTOR HEMBRA TIPO DISS. INSTRUCTIVO DE USO Y LEYENDAS DE FECHA DE CADUCIDAD EN ESPAÑOL; FOLIO DE FABRICACIÓN IMPRESO EN EMPAQUE Y EN CUERPO DEL DISPOSITIVO. INSUMO LISTO PARA USARSE SIN NECESIDAD DE PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN PREVIO, EMPACADO EN BOLSA SELLADA HERMÉTICAMENTE.                                                                | PIEZA            | 120              |
| 13076352 | RESUCITADOR MANUAL AUTO INFLABLE DESECHABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN) PARA PACIENTES LACTANTES CON PESO DE 5 A 10 KG, QUE CONSTA DE: 1) BOLSA AUTOINFLABLE FABRICADA EN SILICON LIBRE DE LATEX CON CAPACIDAD DE ENTRE 500 Y 600 ML DE VOLUMEN; 2) MASCARILLA ORO- NASAL CUERPO PLASTICO TRANSPARENTE Y COJINETE PLASTICO INFLABLE LIBRE DE LATEX; 3) VALVULA DE NO REINHALACIÓN UNIDIRECCIONAL QUE INTEGRE: A) PUERTO DE CONECCION A PACIENTE EN ANGULO A 90 GRADOS DE 15MM DIAMETRO INTERNO/22MM DIAMETRO EXTERNO B) PUERTO PARA VÁLVULA DE CONTROL DE PEEP DE 30 MM DE DIAMETRO EXTERNO, C) VÁLVULA DE SEGURIDAD DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN CALIBRADA A 40 CM DE AGUA CON SEGURO, 3) RESERVORIO DE OXIGENO TIPO TUBO CORRUGADO DE POR LO MENOS UN METRO DE LARGO; 4) VÁLVULA UNIDIRECCIONAL DE FLUJO, 5) TUBO-EXTENCIÓN CON TRES CANALES DE SEGURIDAD PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON CONECTOR HEMBRA TIPO DISS. INSTRUCTIVO DE USO Y LEYENDAS DE FECHA DE CADUCIDAD EN ESPAÑOL; FOLIO DE FABRICACIÓN IMPRESO EN EMPAQUE Y EN CUERPO DEL DISPOSITIVO. INSUMO LISTO PARA USARSE SIN NECESIDAD DE PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN Y/O DESINFECCIÓN PREVIO, EMPACADO EN BOLSA SELLADA HERMÉTICAMENTE. | PIEZA            | 50               |
| 13070281 | RESUCITADOR MANUAL AUTO INFLABLE REUSABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN) TAMAÑO ADULTO CON MASCARILLA TRANSPARENTE CON COJINETE INFLABLE DE SILICON LIBRE DE LÁTEX, PARA PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KILOGRAMOS, CON BOLSA AUTOINFLABLE FABRICADA EN SILICÓN DE 1,600 A 2,000 ML., RESERVORIO DE OXIGENO 2,000 A 2,500 ML., VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, VÁLVULA DE SEGURIDAD DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN CALIBRADA A 40 CM. DE AGUA. CON VÁLVULA DE CONTROL DE PEEP AJUSTABLE DE 0 A 10 CMH2O. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN DESARMARSE Y SER SUSCEPTIBLES DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR O QUÍMICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PIEZA            | 80               |



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CÓDIGO   | FISHER & PAYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad (un-Dic) |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| 13070282 | RESUCITADOR MANUAL AUTO INFLABLE REUSABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN) TAMAÑO INFANTIL PEDIÁTRICO CON MASCARILLA TRANSPARENTE CON COJINETE INFLABLE DE SILICON LIBRE DE LÁTEX, PARA PACIENTES CON PESO DE 7 A 30 KILOGRAMOS, CON BOLSA AUTOINFLABLE FABRICADA EN SILICÓN DE 500 A 700 ML., RESERVORIO DE OXIGENO DE 2,000 A 2,500 ML., VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE SEGURIDAD CALIBRADA A 40 CM. DE AGUA, CON VÁLVULA DE CONTROL DE PEEP AJUSTABLE DE 0 A 10 CMH20. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN DESARMARSE Y SER SUSCEPTIBLES DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR O QUÍMICA.                                                                                                                                                                                                                                                 | PIEZA            | 50                |
| 13070283 | RESUCITADOR MANUAL AUTO INFLABLE REUSABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN) TAMAÑO NEONATAL, CON MASCARILLA TRANSPARENTE CON COJINETE INFLABLE DE SILICON LIBRE DE LÁTEX, PARA PACIENTES CON PESO MENOR A 7 KILOGRAMOS, CON BOLSA AUTOINFLABLE FABRICADA EN SILICÓN DE 250 A 280 ML., CON RESERVORIO DE OXIGENO DE 500 A 600 ML., VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN, VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE SEGURIDAD CALIBRADA A 40 CM. DE AGUA, CON VÁLVULA DE CONTROL DE PEEP AJUSTABLE DE 0 A 10 CMH20. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN DESARMARSE Y SER SUSCEPTIBLES DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR O QUÍMICA.                                                                                                                                                                                                                                                           | PIEZA            | 40                |
| 13070858 | ROLLO DE TUBO CORRUGADO DESECHABLE DE 30 MTS. DE LARGO Y DE 22 MM. DE DIÁMETRO INTERNO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PARA EL SUMINISTRO DE OXIGENO Y TERAPIA EN AEROSOL, CON SECCIONES PARA CORTE A CADA 15 CM., COLOR AZUL. DEBE ENTREGARSE EMPACADO EN CAJA CERRADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ROLLO            | 27                |
| 13072470 | SENSOR DE TEMPERATURA PARA HUMIFICADOR FISHER & PAYKEL MR730. MODELO 900MR569 PROCEDENCIA NUEVA ZELANDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PIEZA            | 15                |
| 13076358 | SENSOR DUAL DE TEMPERATURA Y FLUJO MARCA FISHER & PAYKEL NO. DE CATALOGO 900MR869 PARA USARSE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR 850 Y CON CIRCUITOS DESECHABLES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PIEZA            | 22                |
| 13070431 | SISTEMA/CIRCUITO ISOTERMICO DE CPAP NASAL DE BURBUJA INDIVIDUAL DESECHABLE QUE CONSTA DE: GENERADOR DE CPAP/DEPÓSITO DE AGUA CON REGULACIÓN Y ESCALA EXTERNA DE PROFUNDIDAD, CIRCUITO DE 22 MM DE DIÁMETRO CON ALAMBRE CALEFACTOR INTERNO INTEGRADO EN RAMA INSPIRATORIA, MANIFOLD DE SOBRE PRESIÓN CALIBRADO A 40 CMH20, CON ADAPTADOR TIPO ESPIGA PARA LÍNEA DE SUMINISTRO DE OXIGENO, CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DE AUTOLLENADO. DEBE SER COMPATIBLE PARA SER USADO CON SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN FISHER & PAYKEL MR730/MR850 PROPIEDAD DEL HOSPITAL. OBSERVACIÓN: CON EL FIN DE ESTANDARIZAR EL USO DE CPAP NASAL, ESTE CÓDIGO DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDIGOS 13070432, 13070433, 13070552, 13070555, 13070556, 13070557, 13070558 Y 13070559 Y SE ASIGNARAN EN CONJUNTO A UNA MARCA Y REPRESENTANTE ÚNICOS QUE PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. | PIEZA            | 70                |
| 13076362 | VALVULA DE CONTROL DE PEEP DESECHABLE PARA RESUCITADOR MANUAL AUTOINFLABLE DESECHABLE (BOLSA VÁLVULA MASCARILLA DE REANIMACIÓN), CON PUERTO DE 30 MM DE DIAMETRO INTERNO, CON AJUSTE DE PEEP DE 0 A 20 CM H20.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PIEZA            | 15                |

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;  
conmutador: (55) 52-28-99-17, ext. 2101 y 2100 www.himfg.edu.mx



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

| CÓDIGO   | FISHER & PYKEL                                                                                                                                                                                                                                                                     | UNIDAD DE MEDIDA | Cantidad jun-Dic |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 13070539 | CIRCUITO ISOTERMICO DESECHABLE DE VENTILACIÓN NO INVASIVA CON FILTRO INSPIRATORIO MARCA RESPIRONICS NO. DE PARTE 582073 U OTRA MARCA COMPATIBLE QUE CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS, PARA SER UTILIZADO EN VENTILADOR MARCA RESPIRONICS MODELO BIPAP VISION PROPIEDAD DEL HOSPITAL. | PIEZA            | 100              |

### PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### PLAZO DE ENTREGA:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DE ESTE HOSPITAL Y QUE REQUIERE LA UTILIZACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA, A PARTIR DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE SOLICITUD SERÁ ABIERTO, CON PRECIOS FIJOS, Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

#### LUGAR DE ENTREGA:

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS LEYENDAS AUTORIZADAS EN EL PRODUCTO TERMINADO PARA EL FABRICANTE, EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD EN EL ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE CADA PRODUCTO.

LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL FABRICANTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, ASÍ COMO QUE LA CALIDAD DEL BIEN SE MANTENGA DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y/O VIDA ÚTIL.

### RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y 26 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL 28 DE SU REGLAMENTO, SE MENCIONA QUE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ESTA BASADA CONFORME A LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA OBTENIDA EN COMPRANET, DANDO COMO RESULTADO LA INFORMACIÓN QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO (FOCON-05).



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Terapia Respiratoria

**MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL  
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL  
SUPUESTO DE EXCEPCIÓN**

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA, DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN I Y II DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO SITUACIÓN QUE SE CUMPLE CON LA EMPRESA SELECCIONADA.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

ARTÍCULO 22: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN ESTABLECER COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

II.- DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY. DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ÉSTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN. EN NINGÚN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES;...

EL ARTÍCULO 25 TAMBIÉN RESULTA APLICABLE, YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 25401, AUTORIZADA EN EL OFICIO 5430/363/2019, SIGNADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE DOCUMENTO.

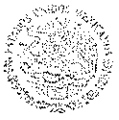
POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EL ARTÍCULO 40 CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, **BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.**

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

- I. NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE.

ARTÍCULO 72 FRACC. I DEL REGLAMENTO. - PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:



I. LA INEXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I, SE ACREDITARÁ CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES ESCRITOS DE EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES SE ENCUENTREN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS BIENES A ADQUIRIR O A ARRENDAR O LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR LA INEXISTENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS MENCIONADOS, O EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CONTAR CON DICHS ESCRITOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS QUE REALICE EL ÁREA REQUERENTE O EL ÁREA TÉCNICA CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN EL QUE JUSTIFIQUE POR ESCRITO TAL INEXISTENCIA;

II. PARA ACREDITAR QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATA DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I, SE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE TAL SITUACIÓN, COMO SON LOS REGISTROS, TÍTULOS, CERTIFICACIONES, ACUERDOS COMERCIALES, AUTORIZACIONES, DESIGNACIONES, CONTRATOS DE LICENCIAMIENTO O CESIÓN EMITIDOS POR O REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES EN SU CASO, O CONFORME A LAS DISPOSICIONES O PRÁCTICAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ASÍ COMO CON LOS QUE SE DETERMINE EL ALCANCE O IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LOS DERECHOS MENCIONADOS.

SE ENTENDERÁ QUE CUENTAN CON DERECHOS EXCLUSIVOS LOS TESTIGOS SOCIALES, ASÍ COMO LOS AUDITORES EXTERNOS QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES;

SE ANEXA CUADRO DE ALTERNATIVOS, SUSTITUTOS Y CARTA DE EXCLUSIVIDAD, DONDE SE DEMUESTRA QUE LOS INSUMOS SOLICITADOS SON LOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO Y NO EXISTE OTRA MARCA QUE PUEDA REEMPLAZAR LOS INSUMOS.

| CARACTERÍSTICAS                                                                                   | HUDSON Y F&P | INTERSURGICAL | AIRLIFE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|---------|
| Compatible con equipos propiedad del hospital ya que esto puede anular la garantía de los equipos | SI           | Si            | SI      |
| Menor frecuencia de fallas errores de funcionamiento                                              | SI           | No            | NO      |
| Material que permite la transpiración de humedad                                                  | SI           | No            | NO      |
| Envase plástico que reduce contaminación                                                          | SI           | No            | NO      |
| Resistencia eléctrica interno con mejor distribución que reduce el riesgo de condensación         | SI           | No            | NO      |
| Adaptadores universales integrados para todos los equipos propiedad del hospital                  | SI           | NO            | NO      |

#### JUSTIFICACIÓN:

LAS MARCAS FISHER & PAYKEL Y HUDSON SON LAS MAS OPTIMAS PARA LOS PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA, EN VIRTUD DE SER INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD Y ALTA RESISTENCIA DE CADA UNO DE SUS MATERIALES, ADEMÁS ESTOS DISPOSITIVOS DEBEN SER APTOS PARA PACIENTES DE TODO TIPO DE PESOS Y TAMAÑOS, LOS CUALES AL CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES CALIDAD, TENDREMOS MUCHO MENOS COMPLICACIONES Y MAYORES TASAS DE ÉXITO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON LOS QUE CUENTA ESTE INSTITUTO SON DE LA MARCA FISHER&PAYKEL Y HUDSON, POR LO QUE SE REQUIERE QUE LOS INSUMOS Y ACCESORIOS SEAN DE ESTA MARCA PARA GARANTIZAR SU OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ Y OBTENER LOS RESULTADOS ÓPTIMOS ESPERADOS DURANTE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. EL USO DE MARCAS GENERICAS Y DIFERENTES A LA MENCIONADA HA PROVOCADO ERRORES Y PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL HOSPITAL, PONIENDO EN RIESGO LA ATENCIÓN Y LA SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS, ASÍ COMO MAYOR CARGA DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA SOLUCIONANDO LOS INCIDENTES PRESENTADOS. LA MARCA HUDSON, A DIFERENCIA DE OTRAS MARCAS, CUENTA EN SU CATÁLOGO CON UNA AMPLIA VARIEDAD DE INSUMOS PARA PROVEER SUMINISTRO SUPLEMENTARIO DE OXÍGENO POR LO QUE GARANTIZA LA COMPATIBILIDAD DE LOS INSUMOS ENTRE ELLOS Y EVITA LA COMPRA DE INSUMOS DE DIFERENTES MARCAS NO COMPATIBLES ENTRE ESTAS, LO QUE DIFICULTA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez**

**Instituto Nacional de Salud**

**Servicio de Terapia Respiratoria**

ESTOS INSUMOS SON NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 9,000 PACIENTES PEDIÁTRICOS HOSPITALIZADOS CON OXÍGENO SUPLEMENTARIO, 1500 PACIENTES CON FARMACOTERAPIA INHALADA, 1000 PACIENTES CON VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA, 250 PACIENTES CON VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, 350 PACIENTES CON TERAPIA CPAP Y 200 PACIENTES CON TERAPIA DE ALTO FLUJO. CABE MENCIONAR QUE TODAS ESTAS INTERVENCIONES SON SOPORTE DE VIDA NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RESPIRACIÓN EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LAS ÁREAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y EN TODOS LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CRÍTICA, INCLUYENDO DEPARTAMENTOS DE URGENCIAS, UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES, QUIROFANOS Y RECUPERACIÓN, POR TAL MOTIVO NO ES POSIBLE PRESINDIR DE ESTOS INSUMOS.

PARA PODER LLEVAR A CABO TODO LO ANTERIOR, CONTAMOS CON PERSONAL CAPACITADO, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO TENER INSUMOS DE CALIDAD PARA OBTENER EL MAYOR ÉXITO POSIBLE.

POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE, ESTE GRUPO DE MATERIALES SE REQUIEREN SON LOS ÚNICOS QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y EXPERIENCIA EN EL USO, POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS SE REALIZARÁN DE MANERA CONFIABLE Y SEGURA PARA EL PACIENTE, EVITANDO COMPLICACIONES EN SU USO Y ASÍ MISMO LA MUERTE DE NUESTROS PACIENTES.

#### **MONTO ESTIMADO**

EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS DIVERSOS INSUMOS SERÁ DE:

**MÍNIMO: \$1,334,661.90 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100,**

**MÁXIMO: \$3,336,654.80 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100.**

IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**PARTIDA PRESUPUESTAL:**

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

#### **FORMA DE PAGO PROPUESTA**

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

#### **PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN**

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN, SUMINISTRADOR DE UTENCILIOS MÉDICOS SALUD Y BIENESTAR, S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE COMPROBAR QUE ES EL ÚNICO QUE OFRECE LA MARCA REQUERIDA Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS.

DATOS GENERALES: DOMICILIO FISCAL: NORTE 74 NO. 6107 COLONIA GERTRUDIS SANCHEZ C.P. 07830 DEL GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MÉXICO.

#### **ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**

**EFICIENCIA:** EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE. DISMINUYE COSTOS DEBIDO A QUE LOS PROCEDIMIENTOS SON AMBULATORIOS, AL SER EL PRODUCTO ADECUADO TENEMOS MENOS RIESGOS DE COMPLICACIONES Y DAOS A LA SALUD YA QUE EL PRODUCTO SOLICITADO ES DISTRIBUIDO POR UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN, ADEMÁS ESTOS DISPOSITIVOS TIENEN BUENA EXPERIENCIA A NIVEL MUNDIAL PARA RECOMENDAR AMPLIAMENTE SU USO.

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;  
conmutador: (55) 52-28-99-17, ext. 2101 y 2100 www.himfg.edu.mx

**2019**  
EMILIANO ZAPATA

**EFICACIA:** CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO, TECNOLOGÍA Y ESPECIALIDAD QUE SE NECESITA EN ESTE TIPO DE INSUMOS, ASÍ MISMO COMO LA EXPERIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS INSUMOS EN TIEMPO Y FORMA, CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

**CONCLUSIÓN**

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE ESCRITO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA Y A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA, SE SOLICITA SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA Y SE REALICE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V. Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ABASTECER AL INSTITUTO, CON DICHA CONTRATACIÓN SE CONTARÁ CON EL GRADO DE RESPUESTA INMEDIATA CON UNA EMPRESA QUE POSEE LA CAPACIDAD, CALIDAD, CANTIDAD, EXPERIENCIA EN EL MERCADO Y CON LA INFRAESTRUCTURA PARA PROVEER LOS REQUERIMIENTOS A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, GARANTIZANDO LA CONFIABILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

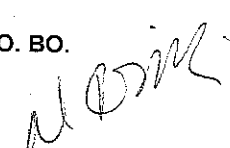
EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LAS EMPRESAS ADJUDICADAS O CON CUALQUIER OTRA.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA REQUIRIENTE

  
**DR. ALBERTO JARRILLO QUIJADA**  
JEFE DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA

VO. BO.

  
**DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ**  
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

AUTORIZO TÉCNICAMENTE

  
**DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN**  
DIRECTORA MÉDICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS DE **LAS MARCAS FISHER & PYKEL Y HUDSON**, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, A PARTIR DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.